IDRD-4080-G2-2024-884

Bogotá D. C., 14 de mayo de 2026

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **SOLICITUD SUSPENSIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4080 DE 2024**

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que el CONSORCIO BELZCON IDRD 1, en su calidad de contratista, adelanta la ejecución del contrato de obra 4060 de 2024 cuyo objeto es: *"**CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD – GRUPO 2**"* y que solicitó mediante el comunicado con consecutivo No. BEL-MPI-ADM-560-26 de fecha 13 de mayo de 2025 la ampliación de la suspensión temporal del contrato 4060 de 2024, y que, en su calidad de interventoría al contrato mencionado, CONSORCIO SANTA TERESA 28 en cumplimiento de sus funciones establecidas en el contrato de la referencia, realizó el análisis correspondiente a dicha solicitud, encontrándola pertinente por lo que mediante el comunicado con consecutivo No. IDRD-4080-G2-2024-884, recomendó a la entidad contratante, gestionar la ampliación de la suspensión del contrato de obra 4060 de 2024 y en virtud de que el objeto de la interventoría adelantada mediante el contrato No. 4080 de 2024 es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD – GRUPO 2."*** consideramos pertinente, en caso de que la entidad contratante encuentre procedente la recomendación dada por esta interventoría ampliar la suspensión del contrato de obra 4060 de 2024, se adelante por parte del IDRD, la ampliación de la suspensión del contrato de interventoría 4080 de 2024 en iguales condiciones al contrato de obra, es decir por un plazo de quince (15) días calendario.

Condiciones actuales del contrato de interventoría 4080 – 2024

No. de contrato	4080 DE 2024
Contratista de Interventoría	CONSORCIO SANTA TERESA 28
Objeto	*"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS*

	OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2"
Periodo etapa de obra	NUEVE (09) MESES
Prórroga No. 1	TRES (03) MESES
Prórroga No. 2	UN MES (01) MES
Prórroga No. 3	CUATRO (04) MESES
Adición No. 1	$ 322.109.701,00
Adición No. 2	$ 316.883.537,00
Adición No. 3	$ 230.381.547,00
Adición No. 4	$ 668.019.360,00
Plazo actual del contrato	DIECISIETE (17) MESES
Valor inicial del contrato	$ 2.107.109.833,00
Valor actual del contrato	$ 3.644.503.978,00
Fecha Inicio	20 de noviembre de 2024
Suspensión No. 1	Un (01) mes
Fecha de suspensión	16 de abril de 2026

Justificación de la suspensión

El contrato de interventoría 4080 de 2024 es pertinente se amplie la suspensión si la entidad contratante encuentra procedente la ampliación de la suspensión del contrato principal (contrato de obra 4060 de 2024), toda vez que el objeto del contrato de interventoría es el seguimiento y control al contrato principal y que tiene naturaleza eminentemente instrumental y accesoria.

Quedamos atentos a sus definiciones y directrices

Lo anterior para su revisión y aprobación,

CARLOS ANDRES FIGUEROA AYALA
Director de Interventoría

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: KA
Revisó: N/A